



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 419.16

Salta, 26 MAY 2016

EXPEDIENTE Nº 6383/16

VISTO: La nota presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta regular de la cátedra de "Derecho I", mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**El nuevo escenario civil y comercial en la Argentina tras la reforma de los códigos**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C. D. Nº 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, Plan de Estudios 2003, establece normas al respecto.

QUE a fs. 4 del expediente de referencia, obra dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

QUE por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

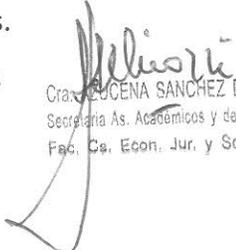
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

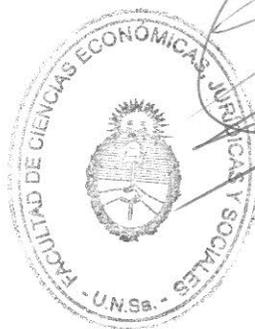
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

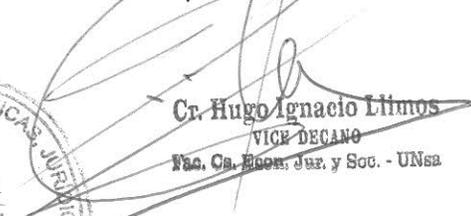
ARTICULO 1º.-APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización, presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta regular de la cátedra de "Derecho I", sobre el tema: "**El nuevo escenario civil y comercial en la Argentina tras la reforma de los códigos**", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER a: Director de la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, Director del Departamento Jurídico, a la Abg. Elizabeth SAFAR, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os


Cra. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I -RES. DECECO Nº 419.16

Seminario de Actualización:

“EL ESCENARIO CIVIL Y COMERCIAL EN LA ARGENTINA TRAS LA REFORMA DE LOS CÓDIGOS”

Objetivos:

Avanzar en la constitución de un espacio académico que contribuya a la formación y capacitación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de nuestra Facultad y que se dicta en la Sede Regional Sur de la U.N.Sa.

Otorgar a los participantes una serie de herramientas teóricas que permitan interpretar las modificaciones que se han introducido recientemente en los códigos Civil y Comercial en nuestro país.

Propiciar una instancia de análisis y reflexión que faculte a los alumnos asistentes a interpelar la normativa en cuestión y dimensionar así el impacto que tiene la misma en el día a día de las personas y la sociedad.

Evaluar los aspectos centrales de los cambios producidos para de esa forma tener elementos que permitan diagnosticar si los mismos se constituirán en mejoras en las relaciones interpersonales y en la articulación de acciones contractuales.

Organiza:

Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas
Consejeros Estudiantiles de Franja Morada

Coordina Académicamente:

Dra. Elizabeth Safar

Día de realización:

Miércoles 1º de Junio de 2016 de 15 a 21 hs.

Requisitos para acceder al cursado del seminario:

Tener aprobada la asignatura Derecho I

Requisitos para aprobar el seminario:

Elaborar una monografía con una extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10 carillas A4 en letra estilo Arial 12 interlineado simple en la cual refleje lo comprendido por los asistentes respecto de la exposición del docente y en la que se formule una valoración del alumno respecto de la temática.

Bibliografía:

Código Civil y Comercial	Ley 26.994	C/Fundamentos de Comisión Redactora	Edición 2015
Apuntes de la cátedra y artículos de doctrina actualizada proporcionados por la cátedra.			
LORENZETTI, Ricardo y otros	Código Civil y Comercial comentado (XI tomos)	Rubinzal Culzzoni	Ed. 2015
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	Código Civil y Comercial comentado (VII tomos)	La Ley	Ed. 2014
AYALA, María Rosa	Derecho Civil	UNSa	2014

Handwritten signature

Handwritten signature